

HECHO ESENCIAL

Walmart Chile S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 0593

Santiago, 8 de noviembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Estimado señor Superintendente

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, de la ley N° 18.045, ley de Mercado de Valores, en el artículo 147, de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas a Walmart Chile S.A. (en adelante “Walmart Chile”), en el momento en que han ocurrido o ha llegado a conocimiento de la compañía.

En merito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 5 y N°6, se ha puesto a disposición de los señores accionistas, tanto en las oficinas sociales como en el sitio de internet de la sociedad www.walmartchile.cl, la opinión de los Directores de Walmart Chile sobre la conveniencia de la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios de Back Office entre Walmart Chile y Wal-Mart Stores, Inc., para el interés de la compañía, y sobre las conclusiones de los informes de los evaluadores independientes.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Carmen Román Arancibia
Gerente Corporativo de Asuntos Legales
Walmart Chile S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Comisión Clasificadora de Riesgo
 Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
 Feller-Rate, Clasificadora de Riesgo Ltda.